

estruarlo al siguiente dia; y de todo ello daba cuenta a la Sociedad, por si se dignaba prestar su aprobacion, a lo hecho, como asi se acordó por unanimidad.

Directos de
Exportacion

El mismo Sr. Presidente expuso que por la Direccion grac de Aduanas, se habia abierto una informacion con objeto de rectificar los tipos de dros de exportacion para la aplicacion de la ley de presupuesto para 1898-99, informacion a que iban difinitivamente concurren individualmente los exportadores y productores, por lo que entendia que era uno de los casos en que estaba llamada a intervenir nuestra Sociedad por la intima relacion que la cuestion guardaba con sus fines.

El Sr. Cayula D. Juan, encuentra esta analogia entre esta cuestion, y la del capitulo de Seda; y asi como en esta prevaleció el criterio de que no debia imponerse gravamen alguno a su salida del reino, en el caso que se discute, ya que el impuesto no se puede eludir porque lo impone la ley, se debe aspirar a que las valoraciones sean lo mas bajas posibles, y que en tal sentido debe gestionarse la materia.

El Sr. Vice Director cree que la fórmula puede ser que la Comision permanente de la Sociedad en Madrid, competentemente autorizada comparezca ante la Direccion grac de Aduanas, haciendo de palabra las observaciones pertinentes en el sentido indicado por el Sr. Cayula.

Libra cultivo
del tabaco,

Por sitimo por la Prudencia se ve tambien presente, que con motivo de la perdida de nuestros puntillas seria conveniente se autorizase el libre cultivo delo tabaco, especialmente